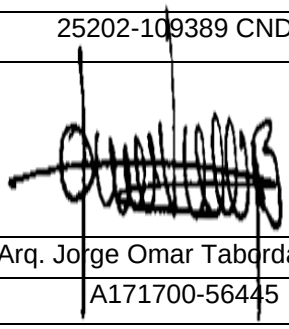
CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	REALIZADA POR:	REVISADA POR:	APROBADA POR:	FECHA	CAMBIO EN EL DOCUMENTO	NO OBJECIÓN DEL CLIENTE
0	Ing. Alexander Vallejo B.			Febrero 2025	-	-

REVISIÒN Y APROBACIÒN

Este documento ha sido revisado y aprobado como se indica abajo.

Elaboro: Director de Consultoría	Nombre	Ing. Alexander Vallejo B.
	Mat. Profesional	25202-109389 CND
	Firma	
Aprobó: Director de Interventoría	Nombre	Arq. Jorge Omar Taborda U.
	Mat. Profesional	A171700-56445
	Firma	

PERIODO DE EJECUCION: FEBRERO 20 a MARZO 19 de 2025

www.kribaingenieros.com

Diagonal 42ª No. 21 – 29 Telefax: 601 7389859 Móvil: 316 3146534

E-mail: gerencia@kribaingenieros.com

Bogotá, D.C.; Colombia

INFORME MENSUAL DE CONSULTORIA No. 02
V0

PERIODO DE EJECUCION: FEBRERO 20 a MARZO 19 de 2025

CONTRATO DE CONSULTORIA No. 503-2024

"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, MODIFICACIÓN, ADECUACIÓN NORMATIVA, ASÍ COMO PARA REALIZAR EL TRAMITE Y OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN LA MODALIDAD DE RECONOCIMIENTO Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL PARA EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 74 A Nº 63 – 04, SEDE PRINCIPAL DE LA ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS".,

CONSULTOR: KRIBA INGENIEROS LTDA

ING. ALEXANDER VALLEJO BURGOS
Matricula Profesional 25202 – 109389CND
Director de Consultoría

Bogotá, D.C. Marzo 25 de 2025

www.kribaingenieros.com
Diagonal 42ª No. 21 – 29 Telefax: 601 7389859 Móvil: 316 3146534
E-mail: gerencia@kribaingenieros.com
Bogotá, D.C.; Colombia

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO5
2. ALCANCE5
3. UBICACIÓN GENERAL PROYECTO5
4. NORMATIVA APLICABLE....5
5. PLANEACIÓN O METODOLOGÍA....7
5.1. Elaboración del Plan de Trabajo específico....7
5.2. Planeación y Gestión del Talento Humano....12
5.3. Planeación y Gestión de los Equipos, Herramientas y Materiales....13
5.4. Propiedad del Cliente.13
5.5. Documentos Suministrados por el Cliente....14
5.6. Otros documentos externos de referencia....14
6. AVANCE DE EJECUCION15
6.1. FASE 0 – PLANEACIÓN ESTRATÉGICA....15
6.1.1. Componente Inicial Cumplimiento....15
6.2. FASE 1 – RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DOCUMENTAL Y TÉCNICA15
6.2.1. Información inicial del proceso....15
6.3. FASE 2 – ESTUDIOS Y DISEÑOS17
6.3.1 Estudio de Valoración Histórica y Patrimonial. En Ejecucion17
6.3.2 Levantamiento Topográfico En Ejecución17
6.3.3 Levantamiento Arquitectónico En Ejecucion17
6.3.4. Levantamiento de Redes Eléctricas y de Iluminación En Ejecución18
6.3.5 Complementación y Ampliación del Estudio Fitosanitario y de Maderas En Ejecución18
6.3.6 Complementación y Ampliación Estudio de Patología Estructural En Ejecución19
6.3.7 Complementación y Ampliación Análisis de Vulnerabilidad Sísmica En Ejecución....19
6.3.8 Complementación y Ampliación Estudio Geotécnico y de Suelos En Ejecución....20
6.3.9 Levantamiento de Redes Hidráulicas, Sanitarias y Pluviales En Ejecución20
6.3.10 Estudio Técnico de Humedades En Ejecución....21
6.4. FASE 4 - ESTUDIOS Y RESULTADOS FINALES21
6.4.1. Diseño Reforzamiento Estructural Proyectado....21

www.kribaingenieros.com
Diagonal 42ª No. 21 – 29 Telefax: 601 7389859 Móvil: 316 3146534
E-mail: gerencia@kribaingenieros.com
Bogotá, D.C.; Colombia

6.4.2 Diseño Arquitectónico Proyectado....22
6.4.3 Propuesta de Intervención para Restauración de Bienes Inmuebles Proyectado....22
6.4.4 Diseño Paisajístico Proyectado....23
6.4.5. Diseño y Actualización de Redes Secas Proyectado....23
6.4.5.1 Diseño Red Eléctrica e Iluminación....24
6.4.5.2. Diseño Red Comunicaciones (Voz y Datos) y TV....24
6.4.5.3. Diseño Red CCTV y Sonido ambiental....24
6.4.6. Diseño de Actualización de Redes Hidráulicas e Hidrosanitarias Proyectado....24
6.5. FASE 4 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN DE OBRA....25
6.6. FASE 5 GESTIÓN Y TRÁMITES DE PERMISOS....26
6.6.1 Gestión y Tramites ante IDCP Proyectado....26
6.6.2. Gestión y Tramites ante Curaduría Proyectado....26
6.6.3. Gestión y Tramites ante ENEL COLOMBIA (Energía) Proyectado....26
7. CONSIDERACIONES GENERALES....27
8. INFORME CLAUSULA 9 – OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATO 503 – 2024....28
9. CLÁUSULA 10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS....30
10. ANEXOS.... **¡Error! Marcador no definido.**

www.kribaingenieros.com
Diagonal 42ª No. 21 – 29 Telefax: 601 7389859 Móvil: 316 3146534
E-mail: gerencia@kribaingenieros.com
Bogotá, D.C.; Colombia

1. OBJETIVO

El objetivo principal es presentar el avance No. 02 en el Periodo correspondiente al 20 de Febrero de 2025 al 19 de Marzo de 2025 del contrato de consultoría es prestar los servicios profesionales para elaborar los Estudios y Diseños técnicos y previos para el Reforzamiento Estructural, modificación, adecuación normativa, tramite y obtención de licencia de Construcción en la modalidad de reconocimiento y reforzamiento estructural para el Bien de Interés Cultural definido para las instalaciones de la Alcaldía Local de Barrios Unidos ubicado en la Calle 74A No. 63-04, de acuerdo con su necesidad de intervención, los lineamientos metodológicos y los componentes de la consultoría.

2. ALCANCE

El presente documento se limita al avance de los Estudios y Diseños correspondientes al contrato de consultoría en cumplimiento del objeto contractual.

3. UBICACIÓN GENERAL PROYECTO

El proyecto se encuentra ubicado en la ciudad de Bogotá D.C, en la localidad de Barrios Unidos, en la Dirección **Calle 74A No. 63 – 04**, instalaciones actuales en las cuales funciona actualmente la Alcaldía Local de Barrios Unidos.

4. NORMATIVA APLICABLE

- Anexo -1 Anexo Técnico Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos Contrato 503 - 2024
- Decreto 1469 de 2010- Por el cual se reglamentan las disposiciones relativas a las licencias urbanísticas; al reconocimiento de edificaciones; a la función pública que desempeñan los curadores urbanos y se expiden otras disposiciones.
- NSR-10- Reglamento colombiano de construcciones sismo resistentes. Titulo A, Capitulo A-10 para Análisis de Vulnerabilidad Sísmica, Titulo A, C y G para Diseño Reforzamiento Estructural.
- NTC 3658: Método para la obtención y ensayo de núcleos extraídos y vigas de concreto y vigas de concreto aserradas.
- Norma NTC 673: Concretos. Ensayo de resistencia a la compresión de especímenes cilíndricos de concreto.

www.kribaingenieros.com
Diagonal 42ª No. 21 – 29 Telefax: 601 7389859 Móvil: 316 3146534
E-mail: gerencia@kribaingenieros.com
Bogotá, D.C.; Colombia

- NTC 3692: Método de ensayo para medir el número de rebote del concreto endurecido.

- ACI228.2R: Métodos de prueba no destructivas para evaluación de estructuras de concreto.

- Norma EN-14630: Productos y sistemas para la protección y reparación de estructuras de concreto.

- Determinación de profundidad de carbonatación en concreto endurecido por el método de la fenolftaleína.

- Legislación de seguridad industrial salud ocupacional, análisis y aplicación de las normas de construcción y adecuación en salud ocupacional, según Resolución 2400 de 1979.

- Normas de Salubridad (ley 09 de 1979, NTC 920-1 de 1997, NTC 1500 de 1979, NTC 1674 de 1981, NTC 1700 de 1982).

- Análisis y aplicación de normas ambientales, gestión ambiental y manejo de residuos.

- Emisiones atmosféricas, Decreto 948 05/06/1995 Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, mediante el cual se establecen normas de prevención y control de la contaminación atmosférica y la protección de la calidad del aire.

- Resolución 2413 22/05/1979 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, mediante el cual se establece el reglamento de higiene y seguridad en la construcción.

- Resolución 627 07/04/2006 del Ministerio de Medio Ambiente por la cual se establece la norma nacional de emisión de ruido y ruido ambiental.

- RAS-2000- Reglamento técnico del sector de agua potable y saneamiento básico, (Resolución 1096 del 17 de noviembre de 2000, emanada del Ministerio de Desarrollo Económico de la República de Colombia) y Resolución 2320 de 2009 por la cual se modifica parcialmente la Resolución número 1096 de 2000 que adopta el reglamento técnico para el sector de agua potable y saneamiento básico – RAS.
- NTC-1500- Código Colombiano de Fontanería.

- Normas AISC, AISI. Normativas ASHRAE- Referentes a eficiencia energética (90.1) y confort térmico (62.1).

- ICONTEC 2050 - Código Eléctrico Nacional. RETIE y NTC 2050- Reglamento técnico de instalaciones eléctricas.

- RETILAP - Reglamento técnico de iluminación y alumbrado público. RITEL - Reglamento Técnico de instalaciones internas de Telecomunicación. ISO TC 205 - Building Environment Design. UIT -Unión Internacional de Telecomunicaciones. Normas de las empresas locales de servicios públicos o con las que se proveerá los servicios.

- NTC 1461- Norma de Señalización Colombia. ISO 3864-1/ ISO 16069:2004- Criterios para el diseño de las señales de seguridad para la prevención de accidentes y riesgos.

- Ley 9 de 1979- Ley de Protección del Medio Ambiente. Decreto 1443 de 2014- Disposiciones para la implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST).

- Ley 1185 de 2008- Ley de Salvaguardia y protección del Patrimonio Cultural. Guía y Estándares para el Desarrollo Gráfico del Proyecto impartida por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus profesiones Auxiliares, última versión.

5. PLANEACIÓN O METODOLOGÍA

5.1. Elaboración del Plan de Trabajo específico.

El desarrollo de las actividades contempladas en el Contrato de Consultoría 503-2024 se llevan a cabo mediante la ejecución de los siguientes hitos:

N°	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES
1	**FASE 0 - PLANEACIÓN ESTRATEGICA**
1.1	ACTA DE INICIO
1.2	RECONOCIMIENTO DE LA EDIFICACIÓN
1.3	INFORME DE METODOLOGÍA Y CRONOGRAMA
2	**FASE 1 - RECOPILACION DE INFORMACION Y GESTION DOCUMENTAL Y TECNICA**
2.1	Investigación de Información Primaria y Secundaria del Inmueble
2.2	Obtención de información de distintas Entidades (Contratante, Sinupot, Archivo, Internet, etc)
2.3	Gestión Inicial ante Entidades Públicas para Permisos (IDPC, Curaduría, etc)
2.4	Mesas de Trabajo Conjuntas
2.5	Reunión de Control
3	**FASE 2 - ESTUDIOS Y DISEÑOS**
3.0	**ESTUDIO DE VALORACIÓN HISTÓRICO Y PATRIMONIAL**
3.0.1	Estudio Previo, Localización, Identificación y Descripción del Estado Actual
3.0.2	Estudio Histórico
3.0.3	Estado de Conservación
3.0.4	Diagnóstico
3.0.5	Valoración Patrimonial
3.0.6	Criterios de Intervención
3.0.7	Memoria Descriptiva
3.0.8	Entrega Informe Valoración Histórica y Patrimonial
3.0.9	Observaciones al Informe de Valoración Histórica y Patrimonial
3.0.10	Respuesta Observaciones e Informe Final
3.1	**LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO**
3.1.0	Planeación y Reconocimiento para Levantamiento Topográfico
3.1.1	Levantamiento Métrico y Dimensional
3.1.2	Localización General con Amarres Magna Sirgas

3.1.3	Levantamiento Poligonal
3.1.4	Identificación Predios Colindantes
3.1.5	Identificación Norte Geográfico
3.1.6	Levantamiento de Redes, Vías, Arboles, cerramiento, etc
3.1.7	Planos en Planta y Perfil
3.1.8	Registros e Informe de Control Topográfico
3.1.9	Memorias Topográficas
3.1.10	Entrega Informe Levantamiento Topográfico
3.1.11	Observaciones al Levantamiento Topográfico
3.1.12	Respuesta Observaciones e Informe Topográfico Final
3.2	**LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO**
3.2.1	Planeación, Logística y Reconocimiento
3.2.2	Levantamiento Fachadas Exteriores y Toma de Datos en Campo
3.2.3	Levantamiento Primer Piso y Toma de Datos en Campo
3.2.4	Levantamiento Segundo Piso y Toma de Datos en Campo
3.2.5	Levantamiento Cubierta y Toma de Datos en Campo
3.2.6	Digitalización Planos Fachadas
3.2.7	Digitalización Planos Plantas
3.2.8	Digitalización Planos Cortes
3.2.9	Entrega Informe y Planos Levantamiento Arquitectónico
3.2.10	Observaciones al Levantamiento Arquitectónico
3.2.11	Respuesta Observaciones e Informe Final Definitivo y Planos Definitivos
3.3	**LEVANTAMIENTO DE ELÉCTRICAS Y DE ILUMINACIÓN**
3.3.1	Planeación, Logística y Reconocimiento
3.3.2	Inspección de Tableros, Capacidad, puesta a tierra, etc
3.3.3	Levantamiento Infraestructura Eléctrica en Campo
3.3.4	Levantamiento Infraestructura Iluminación en Campo
3.3.5	Digitalización Infraestructura Eléctrica
3.3.6	Digitalización Infraestructura Iluminación
3.3.7	Entrega Informe y Planos Levantamiento Eléctrico e Iluminación
3.3.8	Observaciones al Levantamiento Eléctrico e Iluminación
3.3.9	Respuesta Observaciones e Informe Final Definitivo y Planos Definitivos
3.4	**COMPLEMENTACIÓN Y AMPLIACIÓN ESTUDIO FITOSANITARIO Y DE MADERAS**
3.4.1	Visita inicial y de reconocimiento e inspección visual
3.4.2	Verificación de planos de levantamiento arquitectónico para unificar criterios
3.4.3	Inspección Visual por Percusión o Incisión de elementos de madera
3.4.4	Inventario y Marcación de los Elementos de Madera Cubierta
3.4.5	Inventario y Marcación de los Elementos de Madera Puertas
3.4.6	Inventario y Marcación de los Elementos de Madera Ventanas
3.4.7	Inventario y Marcación de los Elementos de Madera Entrepisos
3.4.8	Inventario y Marcación de los Elementos de Madera Barandas
3.4.9	Inventario y Marcación de los Elementos de Madera Escaleras
3.4.10	Inventario y Marcación de los Elementos de Madera Otros
3.4.11	Carteras de campo y Fichas de Calificación
3.4.12	Identificación macroscópica de las maderas estructurales yde carpintería

3.4.13	Identificación de los tipos de patología sanitaria
3.4.14	Toma de fotografías
3.4.15	Definición de parámetros
3.4.16	Entrega Informe Fitosanitario (Estudio de Sanidad de Maderas)
3.4.17	Observaciones al Informe Fitosanitario (Estudio de Sanidad de Maderas)
3.4.18	Subsanación de las observaciones realizadas y Entrega del Informe Final
3.5	**COMPLEMENTACIÓN Y AMPLIACIÓN ESTUDIO DE PATOLOGÍA ESTRUCTURAL**
3.5.0	Visita de Reconocimiento e Inspección Visual
3.5.1	Plan de Ensayos de Patología Estructural
3.5.2	Historia clínica
3.5.3	Levantamiento de lesiones y daños en fichas de calificación.
3.5.4	Registro fotográficos de lesiones y daños
3.5.5	Ensayos detección de aceros (ferroscan)
3.5.6	Regatas en Columnas
3.5.7	Extracción de Núcleos
3.5.8	Ensayos Frente de Carbonatación.
3.5.9	Regatas en Muros
3.5.10	Ensayos de resistencia a la compresión del concreto 1 día
3.5.11	Extracción de Unidades de Mampostería
3.5.12	Ensayo de Resistencia a la Compresión de Unidades de Mampostería
3.5.13	Entrega Informe de Patología Estructural.
3.5.14	Observaciones al Informe de Patología Estructural
3.5.15	Subsanación de las observaciones y entrega de informe definitivo.
3.6	**COMPLEMENTACIÓN ANALISIS DE VULNERABILIDAD SISMICA**
3.6.1	Verificación y Ajuste Levantamiento Estructural
3.6.2	Configuración Geométrica en Software Estructural
3.6.3	Chequeos Normativos
3.6.4	Evaluación y Aplicación de Cargas
3.6.5	Análisis Sísmico
3.6.6	Modelación Estructural Definitiva
3.6.7	Cálculo de Desplazamientos Horizontales y/o Derivas
3.6.8	Cálculo de Índices de Flexibilidad
3.6.9	Cálculo de Índices de Sobreesfuerzo
3.6.10	Cálculo de Esfuerzos de Tensión, Compresión y Cortante en Muros de Mampostería
3.6.11	Análisis de Resultados
3.6.12	Informe Análisis de Vulnerabilidad Sísmica
3.6.13	Observaciones al Informe Análisis de Vulnerabilidad Sísmica
3.6.14	Respuesta Observaciones y Entrega Definitiva Informe Análisis de Vulnerabilidad Sísmica
3.7	**COMPLEMENTACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL ESTUDIO GEOTÉCNICO Y DE SUELOS**
3.7.1	Planeación y Logística de Perforaciones y Sondeos
3.7.2	Planeación y Ejecución de Apiques de Cimentación
3.7.3	Revisión y Análisis del Estudio Geotécnico y de Suelos Existente
3.7.4	Ensayos de Laboratorio
3.7.5	Ajuste Informe Estudio Geotécnico y de Suelos Existente
3.7.6	Entrega Estudio Geotécnico y de Suelos Existente

www.kribaingenieros.com
Diagonal 42ª No. 21 – 29 Telefax: 601 7389859 Móvil: 316 3146534
E-mail: gerencia@kribaingenieros.com
Bogotá, D.C.; Colombia

3.7.7	Observaciones Informe Estudio Geotécnico y de Suelos Existente
3.7.8	Respuesta Observaciones y Entrega Definitiva Informe Estudio Geotécnico y de Suelos
3.8	**LEVANTAMIENTO DE REDES HIDRÁULICAS, SANITARIAS Y PLUVIALES**
3.8.1	Planeación y Logística de Levantamiento de Redes Hidráulicas, Sanitarias y Pluviales
3.8.2	Levantamiento de Redes de Suministro en Campo
3.8.3	Levantamiento de Redes Sanitarias en Campo
3.8.4	Levantamiento de Redes Pluviales en Campo
3.8.5	Levantamiento de Cajas de Inspección en Campo
3.8.6	Digitalización de Planos de Suministro
3.8.7	Digitalización de Planos Sanitarias
3.8.8	Digitalización de Planos Pluviales
3.8.9	Ajuste Informe Diagnóstico y Estado Actual Redes Hidráulicas, Sanitarias y Pluviales
3.8.10	Entrega Informe y Levantamiento de Redes Hidráulicas, Sanitarias y Pluviales
3.8.11	Observaciones Informe y Levantamiento de Redes Hidráulicas, Sanitarias y Pluviales
3.8.12	Respuesta Observaciones y Entrega Definitiva Informe Redes Hidráulicas, Sanitarias y Pluviales
3.9	**ESTUDIO TÉCNICO DE HUMEDADES**
3.9.1	Planeación y Logística de Levantamiento de Humedades
3.9.2	Características del Lote y su Entorno
3.9.3	Visita técnica para revisión y detección de zonas, elementos y materiales con humedad
3.9.4	Registro Fotográfico de Humedades encontradas
3.9.5	Diagnóstico de las Humedades encontradas en la Edificación
3.9.6	Fichas de Calificación de Humedades
3.9.7	Entrega Informe Técnico de Humedades
3.9.8	Observaciones al Informe Técnico de Humedades
3.9.10	Respuesta Observaciones y Entrega Informe Final
4	**FASE 3 - ESTUDIOS Y RESULTADOS FINALES**
4.1	**DISEÑO DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL**
4.1.1	Criterios y Definición Alternativa de Reforzamiento Estructural
4.1.2	Avalúo de Cargas Verticales y Horizontales
4.1.3	Análisis Sísmico y verificación de Desplazamientos Horizontales
4.1.4	Diseño estructural de Cimentación según Estudio de Suelos
4.1.5	Memorias de Cálculo
4.1.6	Planos Estructurales (Plantas, Cortes, despieces de elementos estructurales, etc)
4.1.7	Entrega de diseño de Reforzamiento Estructural
4.1.8	Observaciones al Diseño de Reforzamiento Estructural
4.1.9	Respuesta Observaciones y Entrega Definitiva del Diseño de Reforzamiento Estructural
4.2	**DISEÑO ARQUITECTÓNICO**
4.2.1	Definición de alternativas a implementar para el diseño arquitectónico
4.2.2	Análisis Normativo general
4.2.3	Distribución de Zonas y Espacios
4.2.4	Plantas Arquitectónicas, Cortes, fachadas y Detalles Constructivos
4.2.5	Elaboración de propuesta para reparaciones locativas
4.2.6	Digitalización de planos, diseños y detalles de Reparaciones Locativas
4.2.7	Entrega de diseño Arquitectónico y Reparaciones Locativas

www.kribaingenieros.com

Diagonal 42ª No. 21 – 29 Telefax: 601 7389859 Móvil: 316 3146534

E-mail: gerencia@kribaingenieros.com

Bogotá, D.C.; Colombia

4.2.8	Observaciones al Diseño Arquitectónico y Reparaciones Locativas
4.2.9	Respuesta Observaciones y Entrega Definitiva del Diseño Arquitectónico y Reparaciones Locativas
4.3	**PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PARA LA RESTAURACIÓN DE BIENES MUEBLES**
4.3.1	Recorrido del predio en zonas internas y externas para reconocimiento de elementos y muebles
4.3.2	Levantamiento, análisis, identificación y consolidación total de materialidad, deterioros y afectaciones
4.3.3	Planos de Calificación por espacio (Plantas, Cortes y alzados)
4.3.4	Propuesta de Intervención de Bienes Muebles de Madera, Piedra, Cielo rasos y Yeserías
4.3.5	Elaboración de planos de taller de elementos faltantes
4.3.6	Proyecto de Intervención y Restauración (Plantas, Cortes y Fachadas)
4.3.7	Entrega de Propuesta de Intervención para Restauración de Bienes Muebles
4.3.8	Observaciones a la Propuesta de Intervención para Restauración de Bienes Muebles
4.3.9	Respuesta Observaciones y Entrega Definitiva Propuesta de Intervención para Restauración de Bienes Muebles
4.4	**DISEÑO PAISAJÍSTICO**
4.4.0	Mesa de Trabajo Definición de Criterios de Diseño
4.4.1	Recorrido en sitio zonas de jardines o exteriores.
4.4.2	Análisis de especies según lineamientos de la Secretaría Distrital de Ambiente -SDA
4.4.3	Diseño Paisajístico
4.4.4	Planos de Diseño Paisajístico (Plantas, Cortes y Fachadas)
4.4.5	Entrega de Diseño Paisajístico
4.4.6	Observaciones al Diseño Paisajístico
4.4.7	Respuesta Observaciones y Entrega Definitiva Diseño Paisajístico
4.5	**DISEÑO Y ACTUALIZACIÓN REDES SECAS**
4.5.1	**Diseño Red Eléctrica e Iluminación**
4.5.1.0	Mesa de Trabajo Definición de Criterios de Diseño
4.5.1.1	Análisis de Normativa y verificación de equipos especiales
4.5.1.2	Diseño Red Normal y Regulada
4.5.1.3	Diseño Iluminación Convencional y de Emergencia
4.5.1.4	Análisis de Cargas Eléctricas y Diagrama Unifilar
4.5.1.5	Diseño Sistema Puesta a Tierra
4.5.1.6	Análisis Diseño Protección contra Descargas Atmosféricas
4.5.1.7	Diseño Sistema Autogeneración de Energías Renovables
4.5.1.8	Entrega de Diseño Eléctrico e Iluminación y Energías Renovables
4.5.1.9	Observaciones al Diseño Eléctrico e Iluminación y Energías Renovables
4.5.1.10	Respuesta Observaciones y Entrega Definitiva Diseño Eléctrico e Iluminación y ER
4.5.2	**Diseño Red Comunicaciones (Voz y Datos) y TV**
4.5.2.1	Mesa de Trabajo Definición de Criterios de Diseño
4.5.2.2	Análisis de Normativa y verificación de equipos especiales
4.5.2.3	Selección de Equipos y Tecnologías
4.5.2.4	Memoria de Calculo Red de Comunicaciones Voz y Datos
4.5.2.5	Planos Red de Comunicaciones (Voz y Datos) y TV
4.5.2.6	Entrega de Diseño Red Comunicaciones (Voz y Datos) y TV
4.5.2.7	Observaciones al Diseño Comunicaciones (Voz y Datos) y TV
4.5.2.8	Respuesta Observaciones y Entrega Definitiva Diseño Red Comunicaciones (Voz y Datos) y TV

www.kribaingenieros.com
Diagonal 42ª No. 21 – 29 Telefax: 601 7389859 Móvil: 316 3146534
E-mail: gerencia@kribaingenieros.com
Bogotá, D.C.; Colombia

4.5.3	**Diseño Red CCTV y Sonido ambiental**
4.5.3.1	Mesa de Trabajo Definición de Criterios de Diseño
4.5.3.2	Análisis de Normativa y verificación de equipos especiales
4.5.3.3	Selección de Equipos y Tecnologías
4.5.3.4	Memoria de Calculo Red CCTV
4.5.3.5	Planos Red CCTV y Sonido Ambiental
4.5.3.6	Entrega de Diseño Red CCTV
4.5.3.7	Observaciones al Diseño CCTV
4.5.3.8	Respuesta Observaciones y Entrega Definitiva Diseño Red CCTV
4.6	**DISEÑO DE ACTUALIZACIÓN DE REDES HIDRÁULICAS E HIDROSANITARIAS**
4.6.1	Reconocimiento del Inmueble
4.6.2	Diseño y Planos Red de Suministro
4.6.3	Diseño y Planos Red Aguas Servidas o Residuales
4.6.4	Diseño Redes y Planos Pluviales
4.6.5	Análisis Cumplimiento Títulos J y K Red Contraincendios
4.6.6	Diseño Red Contra Incendio
4.6.7	Memorias de Cálculo Redes Hidráulicas
4.6.8	Planos Redes Hidráulicas
4.6.9	Entrega de Diseño Redes Hidráulicas e Hidrosanitarias
4.6.10	Observaciones al Diseño Redes Hidráulicas e Hidrosanitarias
4.6.11	Respuesta Observaciones y Entrega Definitiva Diseño Redes Hidráulicas e Hidrosanitarias
5	**FASE 4 - PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN DE OBRA**
5.0	Estructura de Costos con actividades y Unidades de Medida
5.1	Gestión de Cotizaciones de Insumos, Equipos y Herramientas
5.2	Cálculo de Cantidades de Obra
5.3	Análisis detallado de Costos de Mano de Obra e Insumos
5.4	Análisis de Precios Unitarios
5.5	Especificaciones Técnicas de Obra
5.6	Elaboración Presupuesto de Obra y Presupuesto de Componente Ambiental
5.7	Elaboración de AIU
5.8	Programación de Obra
5.9	Flujo de Caja
5.10	Costos Estimados de Interventoría
6	**FASE 5 - GESTIÓN Y TRÁMITES DE PERMISOS**
6.1	Gestión y Tramites ante IDCP
6.2	Gestión y Tramites ante Curaduría
6.3	Gestión y Tramites ante ENEL COLOMBIA (Energía)

5.2. Planeación y Gestión del Talento Humano.

La organización dispone del siguiente equipo de trabajo:

- **Director de Consultoría** — **Ing. Alexander Vallejo**
- **Diseñador Estructural** — **Ing. Alexander Vallejo**

www.kribaingenieros.com
Diagonal 42ª No. 21 – 29 Telefax: 601 7389859 Móvil: 316 3146534
E-mail: gerencia@kribaingenieros.com
Bogotá, D.C.; Colombia

- **Asesor en Conservación del Patrimonio** — **Arq. Carlos Navas**
- **Diseñador de Redes Hidrosanitarias** — **Ing. Gregorio Marín**
- **Diseñador de Redes Secas** — **Ing. Andrés Becerra**
- **Asesor Forestal** — **Ing. José Elí Franco**
- **Asesor en Geotecnia** — **Ing. Franklen Suta**
- **Asesor Paisajista** — **Arq. Carlos Navas**
- **Profesional de Costos y Presupuestos** — **Ing. Paola Ramírez**
- **Asesor en Ingeniería Ambiental** — **Ing. Camilo Vargas**
- **Topógrafo** — **Ing. Flor Angela Niño**

5.3. Planeación y Gestión de los Equipos, Herramientas y Materiales.

De la misma forma y basados en los **ENTREGABLES** de ingeniería básica suministrados por el cliente, se está utilizando el siguiente recurso para la ejecución del contrato:

Equipos, Herramientas y Materiales	Unidad	Cantidad
Vehículo	UND	1
Termómetro	UND	1
Brújula	UND	1
Cinta Métrica	UND	1
Pie de Rey	UND	1
Cámara Fotográfica	UND	1
Manguera de nivel	UND	1
Equipos de cómputo y software	UND	4
Escaleras y/o Andamios Certificado	UND	1
Extractor de Núcleos	UND	1
Fenolftaleína al 2%	UND	2
Esclerómetro	UND	1
Manguera y Extensiones	UND	2
Detector de Acero (Ferroscan)	UND	1
Herramienta Menor	UND	1
Taladro Percutor	UND	1
Concreto de Reparación	Bulto	1

Tabla 1. Listado de Equipos, Herramientas y Materiales
Fuente: Autor.

5.4. Propiedad del Cliente.

En cuanto a la propiedad del cliente, el ingreso a las instalaciones a cada Edificación está a cargo de la administración con la autorización del Supervisor del Contrato, quien emite las indicaciones y recomendaciones para el ingreso al proyecto, previamente con permisos escritos solicitados por el contratista. El Ingreso del personal de Consultoría a las Edificaciones donde funciona la Alcaldía Local de Barrios Unidos se realiza mediante solicitud escrita a la Interventoría, adjuntando los nombres completos, numero de cedula y planillas de seguridad social con una anticipación mínima de Tres (3) días hábiles y dicha Interventoría revisa y aprueba el

ingreso al personal elevando la solicitud a la Entidad. Como consultoría tenemos dispuesto al Director y Coordinador para tales efectos:

Contacto: Arq. Juan Sebastián Ricaurte
Cargo: Coordinador de Proyecto
Móvil: 3142181206
Email: arquitectura@kribaingenieros.com

Contacto: Ing. Alexander Vallejo
Cargo: Director de Consultoría
Móvil: 3163146534
gerencia@kribaingenieros.com

KRIBA INGENIEROS LTDA, presenta los soportes de aportes parafiscales del personal profesional que intervinieron en este periodo. **Anexo No. 01 – Planillas de Seguridad Social**

KRIBA INGENIEROS LTDA, declara que las imágenes e información recopiladas serán de propiedad del cliente y le dará su uso confidencial exclusivamente para los efectos del presente estudio técnico.

5.5. Documentos Suministrados por el Cliente.

El cliente ha suministrado la siguiente información técnica:

1. Verificación Topográfica
2. Informe Estudio de Sanidad de Maderas
 2.1. Planimetría Levantamiento – Estructura de Cubierta
 2.2. Planimetría de Calificación - – Estructura de Cubierta
 2.3. Concepto Favorable Estudio de Sanidad
3. Estudio de Suelos
 3.1. concepto Favorable Estudio de Suelos
4. Informe Estudio de Vulnerabilidad Estructural
 4.1. Anexo 1: Apiques y Calas
 4.2. Anexo 2: Registro Fotográfico
 4.3. Anexo 3: Verificación de la protección contra fuego
 4.4. Memoria Estructural – Apuntalamientos Generales
 4.5. Detalle Apuntalamiento General
 4.6. Memoria Estructural Apuntalamiento Baños
 4.7. Detalle Apuntalamiento Baño
 4.8. Concepto Favorable Vulnerabilidad
 4.9. Concepto favorable apuntalamientos

5.6. Otros documentos externos de referencia.

- Normas colombianas de diseño y construcción Sismoresistente NSR-10
 - **TÍTULO A** - Requisitos Generales de diseño y construcción Sismoresistente
 - **TÍTULO B** - Cargas
 - **TITULO C** – Concreto Estructural

- **TÍTULO D** – Mampostería Estructural.
- **TITULO G** – Estructuras de Madera
- **TITULO H** – Estudios Geotécnicos

6. AVANCE DE EJECUCION

6.1. FASE 0 – PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

6.1.1. Componente Inicial — Cumplimiento

- **Firma Acta de Inicio por las dos partes del contrato**: **100%**

Se realizo la firma del acta de inicio el día 20 de Enero de 2025

- **Reconocimiento de la Edificación:** **100%**

Se han realizado las visitas técnicas correspondientes en el periodo que corresponde a este informe de los profesionales a cargo en cada especialidad.

- **Informe de Metodología y Cronograma:** **100%**

El Informe de Metodología y Cronograma de actividades se entregó el día 30 de Enero de 2025 a la Interventoría IA INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA SAS para su revisión y aprobación.

6.2. FASE 1 – RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DOCUMENTAL Y TÉCNICA

6.2.1. Información inicial del proceso

- **Investigación de información primaria y secundaria del inmueble:** **100%**

Se realizo la investigación de información primaria y secundaria en el Archivo Central de Planeación y no se encontró información del predio

- **Obtención de información de distintas entidades (contratante, Sinupot, Archivo, internet, etc.** **100%**

Esta gestión se inició en este período y se realizó la investigación sobre la información existente, sin embargo, no se encontró información relevante o importante del proyecto o del inmueble.

www.kribaingenieros.com
Diagonal 42ª No. 21 – 29 Telefax: 601 7389859 Móvil: 316 3146534
E-mail: gerencia@kribaingenieros.com
Bogotá, D.C.; Colombia

- **Gestión inicial ante entidades públicas para permisos (IDPC, Curaduría etc).** **Proyectado**

 Esta gestión se inició en Curaduría con el apoyo de la Supervisión con una cita técnica en Curaduría 4 y curaduría 5 con el fin de entender el proceso de presentación del proyecto ante estas entidades.

- **Mesas de trabajo conjuntas** **100%**

 A la fecha de este informe se han realizado las Mesas de Trabajo conjuntas entre los pares de cada especialista de Consultoría e Interventoría para avanzar en cada uno de los estudio.

 Se han realizado mesas de trabajo entre pares (Interventoría y Consultoría) así:

 1. Martes 25 de Febrero de 2025 – 3:00 p.m. - Reunión Pares Valoración Patrimonial e Histórica
 2. Martes 25 de Febrero de 2025 – 4:00 p.m. - Reunión Pares Topografía
 3. Martes 11 de Marzo de 2025 – 3:15 p.m. - Reunión Pares Hidráulico
 4. Miércoles 12 de Marzo de 2025 – 3:00 p.m. - Reunión Pares Geotecnia
 5. Martes 17 de Marzo de 2025 – 8:15 a.m. - Reunión Pares Fitosanitario

- **Reunión de Control** **100%**

 Han continuado las reuniones de comités técnicos para el desarrollo y avance del proyecto así:

 1. Jueves 27 de Febrero de 2025 – 9:00 0.m. – Comité Técnico No. 03
 2. Jueves 06 de Marzo de 2025 – 9:00 a.m. – Comité Técnico No. 04
 3. Jueves 13 de Marzo de 2025 – 10:30 a.m. – Comité Técnico No. 05

www.kribaingenieros.com
Diagonal 42ª No. 21 – 29 Telefax: 601 7389859 Móvil: 316 3146534
E-mail: gerencia@kribaingenieros.com
Bogotá, D.C.; Colombia

6.3. FASE 2 – ESTUDIOS Y DISEÑOS

6.3.1 Estudio de Valoración Histórica y Patrimonial. — En Ejecucion

Metodología y Descripción de Actividades:

- Estudio previo, localización, identificación y descripción del estado actual. **75%**
- Estudio histórico. **75%**
- Estado de Conservación. **50%**
- Diagnóstico. **50%**
- Valoración Patrimonial. **75%**
- Criterios de intervención. **50%**
- Memoria Descriptiva. **75%**
- Entrega de Informe de Valoración Histórica Patrimonial.

Entregables:

- Estudio Histórico 75%
- Valoración del Inmueble 75%
- Estado de Conservación 50%
- Calas Estratigráficas 50%
- Valoración de Cubierta 50%
- Valoración de Pisos y Entrepisos 50%
- Valoración de Carpintería en Madera 50%
- Valoración Arquitectónica 50%

6.3.2 Levantamiento Topográfico — En Ejecución

Metodología y Descripción de Actividades:

- Planeación y reconocimiento para levantamiento topográfico. **90%**
- Levantamiento métrico y dimensional. **90%**
- Localización General con amarres Sigma. **90%**
- Levantamiento Poligonal. **90%**
- Identificación de predios colindantes. **90%**
- Identificación de norte geográfico **90%**
- Levantamiento de redes, vías, árboles, cerramiento etc. **90%**
- Planos en planta y perfil. **90%**
- Registros e informe de control topográfico. **90%**
- Memorias fotográficas. **90%**
- Entrega del informe de levantamiento topográfico. **90%**
- Observaciones al Levantamiento Topográfico. En Proceso
- Respuesta Observaciones e Informe Topográfico Final. En Proceso

Entregables

- Informe y Planos de Levantamiento Topográfico **90%**

6.3.3 Levantamiento Arquitectónico — En Ejecución

Metodología y Descripción de Actividades

www.kribaingenieros.com
Diagonal 42ª No. 21 – 29 Telefax: 601 7389859 Móvil: 316 3146534
E-mail: gerencia@kribaingenieros.com
Bogotá, D.C.; Colombia

- Planeación, Logística y Reconocimiento. 100%
- Levantamiento Fachadas Exteriores y Toma de Datos en Campo. 100%
- Levantamiento Primer Piso y Toma de Datos en Campo. 100%
- Levantamiento Segundo Piso y Toma de Datos en Campo. 100%
- Levantamiento Cubierta y Toma de Datos en Campo. 100%
- Digitalización de Planos Fachadas. 50%
- Digitalización Planos Plantas. 50%
- Digitalización Planos Cortes. 50%
- Entrega Informe y Planos Levantamiento Arquitectónico. En Proceso
- Observaciones al Levantamiento Arquitectónico. En Proceso
- Respuesta Observaciones e Informe Final Definitivo y Planos Definitivos. En Proceso

Entregables

- Informe y Planos de Levantamiento Arquitectónico En Proceso

6.3.4. Levantamiento de Redes Eléctricas y de Iluminación — En Ejecución

Metodología y Descripción de Actividades

- Planeación, Logística y Reconocimiento 100%
- Inspección de Tableros, Capacidad, puesta a tierra, etc 100%
- Levantamiento Infraestructura Eléctrica en Campo 100%
- Levantamiento Infraestructura Iluminación en Campo 100%
- Digitalización Infraestructura Eléctrica 100%
- Digitalización Infraestructura Iluminación 100%
- Entrega Informe y Planos Levantamiento Eléctrico e Iluminación 90%
- Observaciones al Levantamiento eléctrico e iluminación En Proceso
- Respuesta Observaciones e Informe Final Definitivo y Planos Definitivos En Proceso

Entregables

- Informe Diagnostico y Planos de Levantamiento de Redes Eléctricas e Iluminación 90%

6.3.5 Complementación y Ampliación del Estudio Fitosanitario y de Maderas — En Ejecución

Metodología y Descripción de Actividades

- Visita inicial y de reconocimiento e inspección visual. 100%
- Verificación de Planos de Levantamiento Arquitectónico para unificar criterios. 100%
- Verificación del Estudio Fitosanitarios existente e identificación de madera en mal estado. 100%
- Informe de avance del deterioro de las maderas desde el año 2022 a hoy. 50%
- Inspección Visual por Percusión o Incisión de elementos de madera 50%
- Inventario y Marcación de los Elementos de Madera Cubierta En Proceso
- Inventario y Marcación de los Elementos de Madera Puertas En Proceso
- Inventario y Marcación de los Elementos de Madera Ventanas. En Proceso
- Inventario y Marcación de los Elementos de Madera Entrepisos En Proceso
- Inventario y Marcación de los Elementos de Madera Barandas. En Proceso
- Inventario y Marcación de los Elementos de Madera Escaleras. En Proceso
- Inventario y Marcación de los Elementos de Madera Otros. En Proceso

- Carteras de campo y Fichas de Calificación. En Proceso
- Identificación macroscópica de las maderas estructurales y de carpintería. En Proceso
- Identificación de los tipos de patología sanitaria. En Proceso
- Ensayos Mecánicos de Compresión paralela a las fibras y Flexión según NTC 663, NTC 784.
- Toma de Fotografías. En Proceso
- Definición de Parámetros. En Proceso
- Entrega Informe Fitosanitario (Estudio de Sanidad de Maderas). En Proceso
- Observaciones al Informe Fitosanitario (Estudio de Sanidad de Maderas). En Proceso
- Subsanación de las observaciones realizadas y Entrega del Informe Final. En Proceso

Entregables

- Informe de Sanidad de Maderas En Proceso
- Registro fotográfico. En Proceso
- Planos de Calificación En Proceso

6.3.6 Complementación y Ampliación Estudio de Patología Estructural — En Ejecución

Metodología y Descripción de Actividades

- Visita de Reconocimiento e Inspección Visual 100%
- Plan de Ensayos de Patología Estructural 100%
- Historia clínica 100%
- Levantamiento de lesiones y daños en fichas de calificación. 40%
- Registros fotográficos de lesiones y daños 40%
- Ensayo de Detección de Acero (Ferroscan) – Dos (2) Días N.A.
- Regatas en Columnas – Ocho (8) Unidades N.A.
- Extracción de Núcleos – Ocho (8) Unidades – NTC 3658 y ASTM C42 N.A.
- Ensayos Frente de Carbonatación. – Dieciséis (16) Unidades – ASTM D1293 N.A.
- Regatas en Muros – Ocho (8) Unidades En proceso
- Ensayos de resistencia a la compresión del concreto - Ocho (8) Unidades – NTC 673 N.A.
- Extracción de Unidades de Mampostería – Cuatro (4) Unidades En Proceso
- Ensayo de Resistencia a la Compresión de Unidades de Mampostería - Cuatro (4) Unidades – NTC 3493 En Proceso
- Entrega Informe de Patología Estructura En Proceso
- Observaciones al Informe de Patología Estructural En Proceso
- Subsanación de las observaciones y entrega de informe definitivo. En Proceso

Entregables

- Informe de Patología Estructural En Proceso

6.3.7 Complementación y Ampliación Análisis de Vulnerabilidad Sísmica — En Ejecución

Metodología y Descripción de Actividades

- Revisión y Análisis del Informe de Vulnerabilidad Sísmica Existente sobre el Procedimiento del Capítulo A.10 y la selección correcta de los parámetros sísmicos. 100%
- Verificación Configuración Geométrica en Software Estructural 90%
- Verificación Chequeos Normativos 90%

www.kribaingenieros.com
Diagonal 42ª No. 21 – 29 Telefax: 601 7389859 Móvil: 316 3146534
E-mail: gerencia@kribaingenieros.com
Bogotá, D.C.; Colombia

- Verificación Calificación Estructural 75%
- Verificación Evaluación y Aplicación de Cargas 75%
- Verificación Análisis Sísmico 75%
- Verificación Modelación Estructural Definitiva 75%
- Verificación Cálculo de Desplazamientos Horizontales y/o Derivas 75%
- de Índices de Flexibilidad En Proceso
- Cálculo de índices de Sobreesfuerzo En Proceso
- Cálculo de Esfuerzos de Tensión, Compresión y Cortante en Muros de Mampostería En Proceso
- Verificación Análisis de Resultados En Proceso
- Ajuste Informe Análisis de Vulnerabilidad Sísmica En Proceso
- Observaciones al Informe Análisis de Vulnerabilidad Sísmica En Proceso
- Respuesta Observaciones y Entrega Definitiva Informe Análisis de Vulnerabilidad Sísmica

Entregables

- Informe Análisis de Vulnerabilidad Sísmica
- Input y output Modelación Estructural (Memorias de Calculo)

6.3.8 Complementación y Ampliación Estudio Geotécnico y de Suelos — En Ejecución

Metodología y Descripción de Actividades: Se revisarán y analizarán los siguientes aspectos para su cumplimiento en el Estudio Geotécnico y de Suelos Existente.

1. **Apiques de Cimentación** En Proceso
2. **Trabajo de Campo** En Proceso
3. **Ensayos de Laboratorio** **Pendiente**
4. **Informe Geotécnico y de Suelos Definitivo** **Pendiente**

Entregables: El informe se entregará conforme a lo revisado y analizado en el Estudio Geotécnico y de Suelos existente, incluyendo lo que falta complementar

6.3.9 Levantamiento de Redes Hidráulicas, Sanitarias y Pluviales — En Ejecución

Metodología y Descripción de Actividades

- Planeación y Logística de Levantamiento de Redes Hidráulicas, Sanitarias y Pluviales 90%
- Pruebas de Flujo con anilina para Drenajes 90%
- Pruebas de Presión en Tuberías 90%
- Apiques para Determinación de materiales existentes 90%
- Levantamiento de Redes de Suministro en Campo 90%
- Levantamiento de Redes Sanitarias en Campo 90%
- Levantamiento de Redes Pluviales en Campo 90%
- Levantamiento de Cajas de Inspección en Campo 90%
- Digitalización de Planos de Suministro 90%
- Digitalización de Planos Sanitarias 90%
- Digitalización de Planos Pluviales 90%

- Ajuste Informe Diagnóstico y Estado Actual Redes Hidráulicas, Sanitarias y Pluviales 90%
- Entrega Informe y Levantamiento de Redes Hidráulicas, Sanitarias y Pluviales 0%
- Observaciones Informe y Levantamiento de Redes Hidráulicas, Sanitarias y Pluviales 0%
- Respuesta Observaciones y Entrega Definitiva Informe Redes Hidráulicas, Sanitarias y Pluviales 0%

Entregables

- Planos en Planta de Suministro, Sanitarias y Pluviales existentes
- Juego de planos de instalaciones hidrosanitarias
- Informe de levantamiento de redes hidráulicas, sanitarias y pluviales.

6.3.10 Estudio Técnico de Humedades — En Ejecución

Metodología y Descripción de las Actividades

- Planeación y Logística de Levantamiento de Humedades 100%
- Características del Lote y su Entorno 100%
- Visita técnica para revisión y detección de zonas, elementos y materiales con humedad En Proceso
- Registro Fotográfico de Humedades encontradas 40%
- Diagnóstico de las Humedades encontradas en la Edificación 40%
- Fichas de Calificación de Humedades 40%
- Planos de Calificación de Humedades En Proceso
- Entrega Informe Técnico de Humedades En Proceso
- Observaciones al Informe Técnico de Humedades En Proceso
- Respuesta Observaciones y Entrega Informe Final En Proceso

Entregables

- Informe Técnico de Humedades En Proceso

a. FASE 4 - ESTUDIOS Y RESULTADOS FINALES

6.4.1. Diseño Reforzamiento Estructural — Proyectado

Metodología y Descripción de las Actividades

1. Creación de Informe técnico del proyecto Estructural. Explicación del sistema de intervención estructural.
2. Elaboración del Diseño Estructural, reforzamiento y consolidación. Planos en plantas, despieces, detalles, cortes y fachadas.
3. Revisión de propuestas de reforzamiento con interventoría
4. Elaboración de memoria descriptiva y de cálculo estructural
5. Elaboración de informe de especificaciones técnicas.
6. Elaboración de Presupuesto y análisis de precios Unitarios

Entregables

- Informe técnico y planos estructurales que incluyan cimentación, sistema constructivo y materiales.

- Propuesta de reforzamiento atendiendo la vulnerabilidad sísmica del edificio de acuerdo con los requerimientos de la NSR-10.
- Memoria descriptiva y de cálculo del proyecto estructural estableciendo el índice de vulnerabilidad final de la estructura, según la norma NSR - 10.
- Planimetría del proyecto de intervención estructural: plantas, cortes, fachadas, planos de cimentación, detalles estructurales, detalles constructivos y planos de despiece (la propuesta de reforzamiento estructural debe corresponder a la planimetría arquitectónica).

6.4.2 Diseño Arquitectónico — Proyectado

Metodología y Descripción de las Actividades

- Definición de alternativas a implementar para el diseño arquitectónico
- Análisis Normativo general y adecuación normativa a los Diseños
- Análisis Accesibilidad con Personas en condiciones de discapacidad, adultos mayores o con movilidad reducida.
- Distribución de Zonas y Espacios
- Señalética y/o Señalización Interna
- Diseño Adecuación Sala Amiga (Sala de Lactancia)
- Adecuación de Espacios para Salas de Reuniones
- Plantas Arquitectónicas, Cortes, fachadas y Detalles Constructivos
- Elaboración de propuesta para reparaciones locativas
- Digitalización de planos, diseños y detalles de Reparaciones Locativas
- Entrega de diseño Arquitectónico y Reparaciones Locativas
- Observaciones al Diseño Arquitectónico y Reparaciones Locativas
- Respuesta Observaciones y Entrega Definitiva del Diseño Arquitectónico y Reparaciones Locativas

Entregables

- Planos arquitectónicos generales donde se incluyan todas las modificaciones planteadas de acuerdo con los diseños propuestos, la cual debe incluir: plantas, cortes longitudinales y transversales, fachadas y cortes de fachada a escalas adecuadas. Plantas de cubierta. Planos de detalles referenciados en los planos generales. Detalle de entrepisos, escaleras, elementos de carpintería, detalles ornamentales, acabado de pisos, etc. Presupuesto y programación del proyecto arquitectónico.

6.4.3 Propuesta de Intervención para Restauración de Bienes Inmuebles — Proyectado

Metodología y Descripción de las Actividades.

- Recorrido del predio en zonas internas y externas para reconocimiento de elementos y muebles
- Levantamiento, análisis, identificación y consolidación total de materialidad, deterioros y afectaciones
- Planos de Calificación por espacio (Plantas, Cortes y alzados)
- Propuesta de Intervención de Bienes Muebles de Madera, Piedra, Cielo rasos y yesería

- Elaboración de Planos de taller de elementos faltantes
- Entrega Planos de Intervención
- Proyecto de Intervención y Restauración (Plantas, Cortes y Fachadas)
- Entrega de Propuesta de Intervención para Restauración de bienes muebles
- Observaciones a la Propuesta de Intervención para Restauración de bienes muebles
- Respuesta Observaciones y Entrega Definitiva Propuesta de Intervención para Restauración de bienes muebles.

Entregables

- Informe de la propuesta de intervención para restauración de los bienes muebles o elementos arquitectónicos.

6.4.4 Diseño Paisajístico — Proyectado

Descripción de la Metodología

- Mesa de Trabajo Definición de Criterios de Diseño
- Recorrido en sitio zonas de jardines o exteriores.
- Análisis de especies según lineamientos de la Secretaría Distrital de Ambiente -SDA
- Diseño Paisajístico de Jardines y Zonas Verdes
- Planos de Diseño Paisajístico (Plantas, Cortes y Fachadas)
- Entrega de Diseño Paisajístico
- Observaciones al Diseño Paisajístico
- Respuesta Observaciones y Entrega Definitiva Diseño Paisajístico

Entregables

Diseño Paisajístico, Planos de Intervención y Detalles

6.4.5. Diseño y Actualización de Redes Secas — Proyectado

Metodología y Descripción de las Actividades

1. Creación de Informe técnico del proyecto de cada red propuesta.
2. Elaboración del Diseño de cada red - Planos en plantas, despieces, detalles, corte
3. fachadas.
4. Elaboración de informe de especificaciones técnicas.
5. Elaboración de Presupuesto y análisis de precios Unitarios.

Entregables

- Memorias de Calculo Eléctrico, Planos de los diseños de redes eléctricas, iluminación, voz y datos para todos los espacios de cada edificación, que incluyan el diseño de iluminación. La propuesta de intervención detallada de las redes eléctricas debe incluir planimetría e informe descriptivo de sistemas de iluminación, voz y datos para todos los espacios bajo los lineamientos RETIE RETILAP y demás normas que apliquen.

www.kribaingenieros.com
Diagonal 42ª No. 21 – 29 Telefax: 601 7389859 Móvil: 316 3146534
E-mail: gerencia@kribaingenieros.com
Bogotá, D.C.; Colombia

6.4.5.1 Diseño Red Eléctrica e Iluminación

- Mesa de Trabajo Definición de Criterios de Diseño
- Análisis de Normativa y verificación de equipos especiales
- Diseño Red Normal y Regulada
- Diseño Iluminación Convencional y de Emergencia
- Análisis de Cargas Eléctricas y Diagrama Unifilar
- Diseño Sistema Puesta a Tierra
- Análisis Diseño Protección contra Descargas Atmosféricas
- Diseño Sistema Autogeneración de Energías Renovables
- Entrega de Diseño Eléctrico e Iluminación y Energías Renovables
- Observaciones al Diseño Eléctrico e Iluminación y Energías Renovables
- Respuesta Observaciones y Entrega Definitiva Diseño Eléctrico e Iluminación y Energías Renovables.

6.4.5.2. Diseño Red Comunicaciones (Voz y Datos) y TV

- Mesa de Trabajo Definición de Criterios de Diseño
- Análisis de Normativa y verificación de equipos especiales
- Selección de Equipos y Tecnologías
- Memoria de Calculo Red de Comunicaciones Voz y Datos
- Planos Red de Comunicaciones (Voz y Datos) y TV
- Entrega de Diseño Red Comunicaciones (Voz y Datos) y TV
- Observaciones al Diseño Comunicaciones (Voz y Datos) y TV
- Respuesta Observaciones y Entrega Definitiva Diseño Red Comunicaciones (Voz y Datos) y TV

6.4.5.3. Diseño Red CCTV y Sonido ambiental

- Mesa de Trabajo Definición de Criterios de Diseño
- Análisis de Normativa y verificación de equipos especiales
- Selección de Equipos y Tecnologías
- Memoria de Calculo Red CCTV
- Planos Red CCTV y Sonido Ambiental
- Entrega de Diseño Red CCTV
- Observaciones al Diseño CCTV
- Respuesta Observaciones y Entrega Definitiva Diseño Red CCTV

6.4.6. Diseño de Actualización de Redes Hidráulicas e Hidrosanitarias **Proyectado**

Descripción de las Metodología y Descripción de las Actividades

- Reconocimiento del Inmueble
- Diseño y Planos Red de Suministro
- Diseño y Planos Red Aguas Servidas o Residuales
- Diseño Redes y Planos Pluviales
- Análisis Cumplimiento Títulos J y K Red Contraincendios

- Diseño Red Contra Incendio
- Memorias de Cálculo Redes Hidráulicas
- Planos Redes Hidráulicas
- Entrega de Diseño Redes Hidráulicas e Hidrosanitarias
- Observaciones al Diseño Redes Hidráulicas e Hidrosanitarias
- Respuesta Observaciones y Entrega Definitiva Diseño Redes Hidráulicas e Hidrosanitarias

Entregables:

- Planos en medios magnéticos e impresos de los diseños finales. Memorias de cálculo de las redes diseñadas. Cantidades de obra y presupuesto de las redes diseñadas para su total construcción. Especificaciones de materiales y obras de construcción de las redes y demás componentes del sistema.
- Planos en medios magnéticos e impresos de los diseños finales. Memorias de cálculo de las redes diseñadas. Cantidades de obra y presupuesto de las redes diseñadas para su total construcción. Especificaciones de materiales y obras de construcción de las redes y demás componentes del sistema.

b. FASE 4 PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN DE OBRA

i. Presupuesto y Programación de Obra Proyectado

Descripción del Alcance: Se elaborará el presupuesto de obra teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Listado de Costos directos de las actividades de obra consideradas
- Memorias de Cálculo de Cantidades de Obra incluyendo graficas
- Análisis de Precios Unitarios (APU) de las actividades de obra consideradas
- Listado de Insumos utilizados para los APU
- Gestión de Cotizaciones de Insumos, Equipos y Herramientas (3 Cotizaciones Mínimo)
- Análisis detallado de Costos de Mano de Obra del personal de obra
- Presupuesto del Componente Ambiental
- Presupuesto estimado de trámites ante secretaria de ambiente
- AIU de obra y de componentes discriminado según las instrucciones de la entidad
- Cronograma de obra en programa de gestión de proyectos
- Estructura de Costos con actividades y Unidades de Medida
- Elaboración Presupuesto de Obra
- Elaboración de AIU de Obra en Programa de Gestión de Proyectos
- Programación de Obra
- Flujo de Caja según Presupuesto y Cronograma
- Costos Estimados de Interventoría de Obra
- Documento de Especificaciones Técnicas de Obra

Entregables

www.kribaingenieros.com
Diagonal 42ª No. 21 – 29 Telefax: 601 7389859 Móvil: 316 3146534
E-mail: gerencia@kribaingenieros.com
Bogotá, D.C.; Colombia

Presupuesto Actualizado por edificación

- Programación de obra
- Análisis de Precios Unitarios
- Especificaciones Técnicas de Obra
- Flujo de Caja
- Costos Estimados de Obra

c. FASE 5 GESTIÓN Y TRÁMITES DE PERMISOS

6.6.1 Gestión y Tramites ante IDCP — Proyectado

Entregables

Gestión, Tramite y Aprobación de la Resolución de Intervención

6.6.2. Gestión y Tramites ante Curaduría — Proyectado

Entregables

- Acompañamiento al tramite
- Permiso o licencia de construcción.

6.6.3. Gestión y Tramites ante ENEL COLOMBIA (Energía) — Proyectado

Entregables

- Acompañamiento al tramite

ING. ALEXANDER VALLEJO B.
Director de Consultoría

www.kribaingenieros.com
Diagonal 42ª No. 21 – 29 Telefax: 601 7389859 Móvil: 316 3146534
E-mail: gerencia@kribaingenieros.com
Bogotá, D.C.; Colombia

4. CONSIDERACIONES GENERALES

1. Es importante destacar que han existido retrasos en algunos componentes de exploración y de reconocimiento de la edificación por encontrarse cerrados o por no tener accesibilidad al momento de realizar las inspecciones.

2. Es importante destacar que se han tenido mayores tiempos de ejecución de levantamiento arquitectónico, estructural, exploraciones `para el estudio de patología y otros componentes por el funcionamiento de la entidad dado que en algunos espacios no se pueden realizar inspecciones.

3. Es necesario realizar la inspección del tanque de almacenamiento de agua y el sistema de bombeo que se encuentra en el ala occidental del proyecto como parte del componente de diagnóstico hidráulico.

4. Es pertinente informar que se requiere realizar la inspección e identificación de circuitos eléctricos de cada espacio en las tres edificaciones con el fin de poder comprender el funcionamiento del sistema eléctrica en las misas.

5. Es importante revisar y aprobar las exploraciones para patología estructural, estudio geotécnico y de suelos y para el tema forestal con el fin de poder complementar los informes de dicha especialidad.

www.kribaingenieros.com
Diagonal 42ª No. 21 – 29 Telefax: 601 7389859 Móvil: 316 3146534
E-mail: gerencia@kribaingenieros.com
Bogotá, D.C.; Colombia

5. INFORME CLAUSULA 9 – OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATO 503 – 2024

5.1. CLÁUSULA 9. OBLIGACIONES GENERALES

1. Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del contrato, conjuntamente con el/la supervisor/a del mismo, cuando corresponda.	**Cumplido**
2. Entregar al supervisor los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como los informes y archivos a su cargo, requeridos sobre las actividades realizadas durante la ejecución del mismo (Cuando aplique).	**Cumplido**
3. Aplicar los lineamientos establecidos en el sistema de gestión institucional y en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG de la Secretaría Distrital de Gobierno.	**Cumplido**
4. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato, así como, respetar la titularidad de los derechos de autor, en relación con los documentos, obras, creaciones que se desarrollen en ejecución del contrato.	**Cumplido**
5. Dar estricto cumplimiento al Ideario Ético del Distrito expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., así como a todas las normas que en materia de ética y valores expida la Secretaria Distrital de Gobierno en la ejecución del contrato.	**Cumplido**
6. No instalar ni utilizar ningún software sin la autorización previa y escrita de la Dirección de Tecnologías e Información de la Secretaría, así mismo, responder y hacer buen uso de los bienes y recursos tecnológicos (hardware y software), hacer entrega de los mismos en el estado en que los recibió, salvo el deterioro normal, o daños ocasionados por el caso fortuito o fuerza mayor, (cuando aplique).	**Cumplido**
7. *Cuando se trate de personas naturales* Realizar el pago de los aportes al régimen de seguridad social, en proporción al valor mensual del contrato, y entregar copia de la planilla correspondiente al supervisor del contrato para cada pago.	

www.kribaingenieros.com
Diagonal 42ª No. 21 – 29 Telefax: 601 7389859 Móvil: 316 3146534
E-mail: gerencia@kribaingenieros.com
Bogotá, D.C.; Colombia

8. *Cuando se trate de personas jurídicas.* Entregar para cada pago, la certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente. **Cumplido**

9. Vincular y mantener mínimo el 13.8 % (Según los porcentajes que establece el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020, de acuerdo a las ramas de la actividad económica del contrato y las fechas para su aplicación) de mujeres para la ejecución del contrato, garantizando que la vinculación se realice con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables, dando prioridad a mujeres víctimas del conflicto armado, con alguna discapacidad, jefa de hogar u otra condición especial a. **Cumplido**

10. Presentar de manera bimensual certificación suscrita por el Representante Legal y el Revisor Fiscal (Si Aplica), mediante la cual manifieste bajo la gravedad de juramento que mantiene vinculadas para la ejecución del contrato el 13.8 % (Según los porcentajes que establece el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020, de acuerdo a las ramas de la actividad económica del contrato y las fechas para su aplicación) de mujeres, adjuntando el listado de mujeres vinculadas y la planilla pago de seguridad social de las mismas. El listado presentado deberá discriminar que mujeres de las vinculadas son víctimas del conflicto armado, con alguna discapacidad, jefa de hogar o con otra condición especial. **Cumplido**

11. Realizar el registro de las mujeres que sean contratadas en cumplimiento del presente contrato, en la plataforma de información de la Agencia Pública de Empleo del Distrito “Bogotá Trabaja”. **Cumplido**

12. Mantener actualizadas las vigencias y montos de los amparos de las garantías constituidas con ocasión de la suscripción del Contrato, en el evento de presentarse modificaciones en valor y/o plazo, suspensiones, y demás modificaciones que afecten su vigencia o monto. **Cumplido**

www.kribaingenieros.com
Diagonal 42ª No. 21 – 29 Telefax: 601 7389859 Móvil: 316 3146534
E-mail: gerencia@kribaingenieros.com
Bogotá, D.C.; Colombia

13. Suscribir oportunamente el Acuerdo de Confidencialidad y remitirlo al supervisor/a del contrato, junto con la firma del acta de inicio (Formato GDI-TIC-F020). **Cumplido**

14. Suscribir oportunamente el Acuerdo de Transferencia de Información, conjuntamente con el/la supervisor/a del contrato, junto con la firma del acta de inicio (Formato GDI-TIC-F041). **Cumplido**

6. CLÁUSULA 10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

En el desarrollo del objeto contractual el consultor contraerá las siguientes obligaciones especificas

1. Presentar dentro de los tres (3) días siguientes al perfeccionamiento del Contrato, para aprobación de la Garantía única de Cumplimiento y la Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual. **Cumplido**

2. Presentar las hojas de vida del personal solicitado en los pliegos de condiciones dentro de los cinco (5) días siguientes al perfeccionamiento del contrato ante la interventoría como requisito previo para la suscripción del acta de inicio. **Cumplido**

3. Realizar el plan de trabajo y cronograma de actividades y presentarlo al comité técnico dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la firma del acta de inicio del contrato.

4. Entregar el capítulo de metodología de estudios dentro de los quince (15) días hábiles posteriores a la firma del acta de inicio del contrato. **Cumplido**

5. Realizar los pagos mensuales correspondientes a los honorarios del equipo de trabajo establecido para la ejecución del presente contrato, de acuerdo con los valores establecidos en la propuesta económica. **Cumplido**

6. Realizar los estudios y diseños objeto del proceso de selección, los cuales deberán contener los planos detallados y de construcción que se requieran para la adecuada ejecución. **Cumplido**

www.kribaingenieros.com
Diagonal 42ª No. 21 – 29 Telefax: 601 7389859 Móvil: 316 3146534
E-mail: gerencia@kribaingenieros.com
Bogotá, D.C.; Colombia

7.	Cumplir con la entrega de cada uno de los productos del contrato definidos en el anexo técnico, en los cuales se evidencie el nivel de avance frente a los estudios y diseños a desarrollar.	**Cumplido**
8.	Tener disponibilidad para la realización de visitas al sitio del estudio.	**Cumplido**
9.	Tener la disponibilidad de los profesionales presentados en su propuesta de acuerdo con el cronograma, los cuales deben asistir obligatoriamente a las reuniones que el Fondo considere pertinentes.	**Cumplido**
10.	Elaborar los informes técnicos mensuales necesarios de acuerdo con los aspectos técnicos contenidos en los pliegos.	**Cumplido**
11.	Llevar a cabo las correcciones y ajustes a los informes técnicos, recomendadas por el supervisor y/o Interventor del contrato.	**Cumplido**
12.	Entregar oportunamente los informes, los cuales deben estar debidamente firmados por los profesionales que participan en el Estudio y Diseño.	**Cumplido**
13.	Es de exclusiva responsabilidad del consultor cualquier daño que ocasione a los inmuebles, inmuebles aledaños, estructuras e instalaciones y redes de servicio superficiales o subterráneas existentes dentro del área de trabajo, que le sean legalmente imputables. Asimismo, deberá tener en cuenta el cumplimiento de todas las normas de impacto ambiental vigentes.	**Cumplido**
14.	Rendir y presentar durante el término de ejecución del Estudio, en caso de que se requiera, los informes adicionales solicitados por el supervisor y/o Interventor del contrato. Cuando por causas imputables al consultor, fuere necesario prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de Consultoría, deberá responder por los costos de los honorarios adicionales originados por la prórroga.	**Cumplido**
15.	Realizar los trámites pertinentes para la obtención de la licencia de construcción de la Alcaldía, y efectuar las correcciones a las que haya lugar en caso de no obtención de la misma.	**Cumplido**

www.kribaingenieros.com
Diagonal 42ª No. 21 – 29 Telefax: 601 7389859 Móvil: 316 3146534
E-mail: gerencia@kribaingenieros.com
Bogotá, D.C.; Colombia

16. Asistir los comités de obra cuando se esté realizando la ejecución del contrato de las veces que la Alcaldía lo requiera. **Cumplido**

17. Mantener todos los recursos necesarios para el normal y completo desarrollo del objeto contractual. **Cumplido**

18. Dar apoyo a la organización del archivo físico del contrato como mínimo quincenalmente, mediante el personal que sea necesario para llevar a cabo la buena organización del mismo, con el fin de mantener el archivo físico y/o digital al día en caso de que sea requerido por los entes de control. **Cumplido**

19. Presentar al Interventor, al menos con un (1) mes de anterioridad, cualquier solicitud de prórroga, adición, suspensión y reinicio del Contrato, a efectos de prorrogar la vigencia de las Pólizas o tomar las medidas pertinentes, en caso de incumplimiento. **Cumplido**

www.kribaingenieros.com
Diagonal 42ª No. 21 – 29 Telefax: 601 7389859 Móvil: 316 3146534
E-mail: gerencia@kribaingenieros.com
Bogotá, D.C.; Colombia

7. ANEXOS

www.kribaingenieros.com
Diagonal 42ª No. 21 – 29 Telefax: 601 7389859 Móvil: 316 3146534
E-mail: gerencia@kribaingenieros.com
Bogotá, D.C.; Colombia

ANEXO No. 01

PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL KRIBA INGENIEROS LTDA

www.kribaingenieros.com
Diagonal 42ª No. 21 – 29 Telefax: 601 7389859 Móvil: 316 3146534
E-mail: gerencia@kribaingenieros.com
Bogotá, D.C.; Colombia

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830514979-2	KRIBA INGENIEROS LTDA	Diagonal 42A No. 21-29	7389859	admin@kribaingenieros.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					24	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-02	2025-01	E	03/03/2025	84003164	$8.123.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
CCFC55	EPS-S Cajacopi	901543211-6	57.000	0		0		0	12	500	0	57.500	1
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	57.000	0		0		0	12	500	0	57.500	1
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	167.200	0		0		0	12	1.400	0	168.600	4
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	214.700	0		0		0	12	1.700	0	216.400	4
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	262.200	0		0		0	12	2.100	0	264.300	5
EPS010	EPS Sura	800088702-2	159.600	0		0		0	12	1.300	0	160.900	3
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	83.600	0		0		0	12	700	0	84.300	3
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	57.000	0		0		0	12	500	0	57.500	1
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	57.000	0		0		0	12	500	0	57.500	1
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	45.600	0		0		0	12	400	0	46.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	174.700	0	0	0	0	12	1.400	0	176.100	1
230301	Porvenir	800224808-8	2.171.900	0	0	0	0	12	17.100	0	2.189.000	11
231001	Colfondos	800227940-6	896.100	0	0	0	0	12	7.100	0	903.200	5
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.169.400	0	0	0	0	12	9.200	0	1.178.600	6

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	1.325.600				1.325.600	12	10.500	1.336.100			13.256	1.336.100	24

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF06	Combarranquilla	890102002-2	266.000	12	2.100	268.100	7
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	894.900	12	7.100	902.000	17

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830514979-2	KRIBA INGENIEROS LTDA		Diagonal 42A No. 21-29	7389859	admin@kribaingenieros.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					24	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-02	2025-01	E	03/03/2025	84003164	$8.123.600	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	12	0	0	0
ICBF				
0	12	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	10	1.160.900	1.170.500
Pensión	4	4.412.100	4.446.900
Riesgos Laborales	1	1.325.600	1.336.100
CCF	2	1.160.900	1.170.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	17	8.059.500	8.123.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	830514979-2	KRIBA INGENIEROS LTDA		Diagonal 42A No. 21-29	7389859	admin@kribaingenieros.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					24	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-02	2025-01	E	03/03/2025	84003164	$8.123.600	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1000236039 | SAMANIEGO NIÑO JUAN MANUEL | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.091.350 | 174.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.091.350 | 43.700 | 14-11 | 1.091.350 | 5 | 76.000 | CCF24 | 1.091.350 | 43.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1001347790 | QUIROGA ORTIZ ENITH VALENTINA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.423.500 | 227.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 1.423.500 | 57.000 | 14-11 | 1.423.500 | 1 | 7.500 | CCF24 | 1.423.500 | 57.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1010241986 | ACEVEDO MENDEZ ANDRES FELIPE | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.091.350 | 174.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.091.350 | 43.700 | 14-11 | 1.091.350 | 5 | 76.000 | CCF24 | 1.091.350 | 43.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 1024565943 | ARDILA MARTINEZ LUISA FERNANDA | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 854.100 | 136.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 854.100 | 34.200 | 14-11 | 854.100 | 5 | 59.500 | CCF24 | 854.100 | 34.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 1032370570 | BARRERA AGUIRRE EDGAR ALEXANDER | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.423.500 | 227.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.423.500 | 57.000 | 14-11 | 1.423.500 | 5 | 99.100 | CCF24 | 1.423.500 | 57.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 1032486124 | SOTELO PENAGOS CRISTIAN CAMILO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.423.500 | 227.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.423.500 | 57.000 | 14-11 | 1.423.500 | 1 | 7.500 | CCF24 | 1.423.500 | 57.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 1043605204 | HERNANDEZ HERRERA JHON JAIDER | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 1.138.800 | 182.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.138.800 | 45.600 | 14-11 | 1.138.800 | 5 | 79.300 | CCF06 | 1.138.800 | 45.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | CC | 1052404867 | RICAURTE ROJAS JUAN SEBASTIAN | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.423.500 | 227.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.423.500 | 57.000 | 14-11 | 1.423.500 | 5 | 99.100 | CCF24 | 1.423.500 | 57.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 9 | CC | 1065831289 | NAVARRO PALLARES JOSE ANDRES | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.423.500 | 227.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS041 | 1.423.500 | 57.000 | 14-11 | 1.423.500 | 5 | 99.100 | CCF24 | 1.423.500 | 57.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 10 | CC | 1065849502 | CORDOBA SOLANO CARLOS MARIO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.423.500 | 227.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.423.500 | 57.000 | 14-11 | 1.423.500 | 1 | 7.500 | CCF24 | 1.423.500 | 57.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 11 | CC | 1118540944 | PEREZ GUTIERREZ DUMAR ALVEIRO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.423.500 | 227.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.423.500 | 57.000 | 14-11 | 1.423.500 | 1 | 7.500 | CCF24 | 1.423.500 | 57.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 12 | CC | 1127625900 | VENEGAS VASCO DAVID LEONARDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.423.500 | 227.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 1.423.500 | 57.000 | 14-11 | 1.423.500 | 1 | 7.500 | CCF24 | 1.423.500 | 57.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 13 | CC | 1129499495 | ALMARALES CASTRO MILTON EDUARDO | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 189.800 | 30.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 189.800 | 7.600 | 14-11 | 189.800 | 5 | 13.300 | CCF06 | 189.800 | 7.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 14 | CC | 1140867190 | SANTANDER ARMENTA FABIO ENRIQUE | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.138.800 | 182.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 1.138.800 | 45.600 | 14-11 | 1.138.800 | 5 | 79.300 | CCF06 | 1.138.800 | 45.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15 | CC | 1143266176 | MARTINEZ HERRERA JUSTIN STEVEN | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 189.800 | 30.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 189.800 | 7.600 | 14-11 | 189.800 | 5 | 13.300 | CCF06 | 189.800 | 7.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 16 | CC | 1192816937 | BOCANEGRA ROMERO ROBERTO CARLOS | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 806.650 | 129.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 806.650 | 32.300 | 14-11 | 806.650 | 1 | 4.300 | CCF24 | 806.650 | 32.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 17 | CC | 1216976593 | NAVARRO PAYARES LUIS FERNANDO | 1 | 0 | | | S | | X | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.423.500 | 227.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.423.500 | 57.000 | 14-11 | 1.423.500 | 5 | 99.100 | CCF24 | 1.423.500 | 57.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 18 | CC | 26023728 | BURGOS DAVID AMPARO ISABEL | 1 | 3 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.423.500 | 57.000 | 14-11 | 1.423.500 | 1 | 7.500 | CCF24 | 1.423.500 | 57.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 19 | CC | 32841607 | MUÑOZ CORREDOR ADRIANA | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.423.500 | 227.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 1.423.500 | 57.000 | 14-11 | 1.423.500 | 5 | 99.100 | CCF06 | 1.423.500 | 57.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 20 | CC | 72207225 | ANTEQUERA ECHEVERRY JOHN EDUARDO | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 1.423.500 | 227.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | CCFC55 | 1.423.500 | 57.000 | 14-11 | 1.423.500 | 5 | 99.100 | CCF06 | 1.423.500 | 57.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 21 | CC | 72222503 | TABAREZ GUISAO NELSON DE JESUS | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.138.800 | 182.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | ESSC07 | 1.138.800 | 45.600 | 14-11 | 1.138.800 | 5 | 79.300 | CCF06 | 1.138.800 | 45.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 22 | CC | 79685969 | VALLEJO BURGOS ALEXANDER DE JESUS | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 1.423.500 | 227.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.423.500 | 57.000 | 14-11 | 1.423.500 | 5 | 99.100 | CCF24 | 1.423.500 | 57.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 23 | CC | 80030398 | ARENALES NOVOA DAVID ROBERTO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.423.500 | 227.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS001 | 1.423.500 | 57.000 | 14-11 | 1.423.500 | 5 | 99.100 | CCF24 | 1.423.500 | 57.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 24 | CC | 53074737 | URUEÑA VALENCIA LUISA FERNANDA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 1.423.500 | 227.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.423.500 | 57.000 | 14-11 | 1.423.500 | 1 | 7.500 | CCF24 | 1.423.500 | 57.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ANEXO No. 02

CERTIFICACION ARTICULO 3 DECRETO 332 DE 2020 VINCULACION DE MUJERES EN LA EJECUCION DEL CONTRATO O CONVENIO

KRIBA INGENIEROS
Ingeniería Estructural Responsable

CERTIFICACION ARTICULO 3 DECRETO 332 DE 2020
VINCULACION DE MUJERES EN LA EJECUCION DEL CONTRATO O CONVENIO

Bogotá, D.C.; 28 de Febrero de 2025

Señores
ALCALDIA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS
CIUDAD

REFERENCIA: Contrato 503 - 2024

Objeto: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, MODIFICACIÓN, ADECUACIÓN NORMATIVA, ASÍ COMO PARA REALIZAR EL TRAMITE Y OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN LA MODALIDAD DE RECONOCIMIENTO Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL PARA EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 74 A No. 63 – 04, SEDE PRINCIPAL DE LA ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS".

Estimados señores:

Yo, **ALEXANDER DE JESÚS VALLEJO BURGOS**, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi condición de representante legal de **KRIBA INGENIEROS LTDA**, y **OSCAR FABIAN CANCELADO** identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de contador de la empresa **KRIBA INGENIEROS LTDA** identificada con el **NIT: 830.514.979-2,** debidamente inscrito en la Cámara De Comercio De Bogotá, certificamos BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que las mujeres que están vinculadas en la ejecución del contrato para dar cumplimiento al Artículo 3 del Decreto 332 de 2020 de acuerdo a la rama de actividad económica : CONSTRUCCION

Número Total de Personas dentro del Contrato:	15
% Mínimo de Mujeres en el Contrato	13.8%
Número total de Mujeres en el Contrato según Decreto	2.0
Número total de Mujeres KRIBA INGENIEROS LTDA	**2.0**

No.	Denominación del cargo	Nombre completo y número de identificación
1	Asistente Administrativo	**LUISA FERNANDA URUEÑA VALENCIA**, Identificada con cedula de ciudadanía 53.074.737 de Bogotá
2	Arquitecta	**LUISA FERNANDA ARDILA MARTINEZ** identificada con cedula de ciudadanía 1.024.565.943 de Bogotá, D.C.
3	Topógrafa	**FLOR ANGELA NIÑO, MARTINEZ** identificada con cedula de ciudadanía 52.130.770 de Bogotá, D.C.
4	Delineante de Arquitectura e Ingeniería	**LAURA DANIELA FERRO TRUJILLO MARTINEZ** identificada con cedula de ciudadanía 11.003.895.854 de Neiva (Huila)

En constancia de lo anterior se firma este documento a los Treinta y Un (31) Días del mes de Enero de Dos mil Veinticinco (2025).

Atentamente,

NOMBRE Y FIRMA DEL REP. LEGAL
ALEXANDER DE JESÚS VALLEJO BURGOS
Número de identificación:79.685.969 de Bogotá
Profesión: Ing. civil
Tarjeta profesional: 25202-109389

OSCAR FABIAN CANCELADO LOPEZ
80.246.813 de BOGOTA
M.P. 137003-T
Cargo: Contador Público
KRIBA INGENIEROS LTDA

ANEXO No. 03

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

(Formato GDI-TIC-F020).

www.kribaingenieros.com

Diagonal 42ª No. 21 – 29 Telefax: 601 7389859 Móvil: 316 3146534

E-mail: gerencia@kribaingenieros.com

Bogotá, D.C.; Colombia

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

Este Acuerdo de Confidencialidad es el documento que suscriben los servidores públicos, contratistas, subcontratistas y pasantes-practicantes de la **Secretaría Distrital de Gobierno / Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos**, con el fin de afianzar su compromiso con la entidad respecto del uso pertinente de los recursos informáticos y de la información que la entidad dispone y que les entrega, o a la cual tiene acceso con ocasión al cumplimiento de sus funciones u obligaciones.

El acceso a la información que tienen los servidores públicos, contratistas, subcontratistas y pasantes-practicantes de la Secretaría Distrital de Gobierno para cumplir con las funciones u obligaciones a ellos encomendadas, es libre de acuerdo con su competencia; es por ello que es preciso proteger la información que se constituye como información confidencial.

El uso indebido o ilegal de la información acarrearía consecuencias negativas en contra de los intereses institucionales, distritales y/o nacionales; por lo tanto, a partir de la firma de este acuerdo, el servidor/a o el contratista que haga mal uso o haga uso indebido de la misma, o de los medios que la contienen, se sujeta a las sanciones que las disposiciones legales y reglamentarias establecen para el efecto.

Yo, **ALEXANDER DE JESUS VALLEJO BURGOS**, identificado como se registra al pie de mi firma, suscribo acuerdo de confidencialidad con la **Secretaría Distrital de Gobierno**, en mi calidad de:

() Servidor (a) público (a)
(X) Contratista
() Subcontratista
() Pasante - practicante
() Otro, ¿cuál?_____.

Por virtud del presente acuerdo, el suscrito se obliga a no: revelar, divulgar, reproducir, exhibir, publicar, comunicar, utilizar y/o emplear la INFORMACIÓN INSTITUCIONAL CONFIDENCIAL, que por cualquier medio reciba o tenga acceso en o para el desarrollo de sus labores u obligaciones y, en consecuencia, a mantenerla de manera privada y a proteger dicha información con el fin de evitar su divulgación no autorizada.

Para efectos de este acuerdo, será considerado confidencial toda información oral, visual, escrita, estudios, notas, recopilaciones, resúmenes, memorandos, informes, presentaciones, procesos, métodos, know-how, entre otros, de la entidad que se refiera a información sensible.

Para lo anterior, el suscrito se obliga específicamente a:

- Evitar el acceso a la información institucional confidencial a aquellas personas que no tengan necesidad justificada de conocerla o acceder a la misma.
- Abstenerse de utilizar la información institucional confidencial en beneficio directo o indirecto, propio o de terceros.
- Abstenerse de publicarla, divulgarla, difundirla, ofrecerla o hacerla disponible a terceros, total o parcialmente.

- Abstenerse de hacer copias de la misma a menos que el responsable del activo de información lo autorice expresamente.
- Conservar la información institucional confidencial en condiciones seguras y tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar que sea hurtada, copiada, reproducida, distribuida, divulgada o difundida en forma no autorizada.
- Notificar a la Secretaría Distrital de Gobierno por escrito, en caso de que existan sospechas sobre presuntas contravenciones a lo previsto en este documento.

Como responsable del(os) activo(s) y manejo de información confidencial que estará(n) bajo mi custodia, soy responsable de:

- Estar alerta para identificar y reportar cualquier incumplimiento de las normas y/o procedimientos de seguridad de la información establecidos.
- Cumplir las normas de acceso y uso de la información de la Secretaría Distrital de Gobierno, a través de su software, hardware, redes, medios físicos y facilidades asociadas.
- Hacer buen uso de las contraseñas, identificador de usuario y mecanismos de control de acceso a las instalaciones, equipos y programas.
- Hacer buen uso del correo electrónico evitando promover o enviar: cadenas de mensajes de cualquier índole, donativos, obras de caridad, envío de virus, envío de software malicioso, avisos clasificados, boletines de cualquier índole, envío de información masiva o cualquier tipo de información no relacionada con la actividad laboral o contractual.
- Utilizar solamente software formalmente autorizado por la Secretaría Distrital de Gobierno a través de la Dirección de Tecnologías e Información.
- Asumir y responder por las consecuencias de pérdidas y daños a los activos de información (físico y digital) por accidente o descuido.
- Responder por la protección de los activos de información en general a mi cargo.
- Proteger la información de la Secretaría Distrital de Gobierno en todos los medios (físico, informático, magnético, óptico, electrónico telemático y todo soporte de información que pueda surgir en el futuro, entre otros).
- No retirar información confidencial, reservada o en general información de la Secretaría Distrital de Gobierno, de las instalaciones sin la debida autorización del responsable del activo de información.
- Mantener, promover y velar por la confidencialidad de la información con la que trabaja, evitando su exposición y divulgación a personal interno o externo que no sea explícitamente autorizado.
- En general, mantener una actitud responsable, activa y participante en la gestión de la seguridad de la información.

Así mismo, acepto y declaro que me someto a las responsabilidades y sanciones que por omisión a este acuerdo sean imputables, sin perjuicio de las responsabilidades civiles o penales a que hubiere lugar en virtud de la ley.

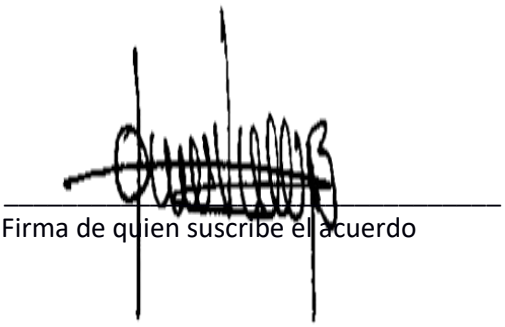
BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

El presente Acuerdo de Confidencialidad de la Información, tendrá vigencia durante el tiempo que el/la servidor/a o contratista o subcontratista o pasante-practicante, preste sus servicios a la **Secretaría Distrital de Gobierno**/ **Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos**; y, por ética profesional, posteriormente a su salida de la institución; lo anterior, sin perjuicio de que se adopten nuevas medidas de seguridad, las cuales serán parte de este acuerdo.

Para constancia, se suscribe el presente Acuerdo, el cual se acepta en todas sus partes.

Bogotá, D.C., 28/02/2025



ALEXANDER DE JESUS VALLEJO BURGOS
Nombre de quien suscribe el acuerdo

Firma de quien suscribe el acuerdo

79685969 de Bogotá, D.C.
Número del documento de identificación

ANEXO No. 04

ACUERDO DE TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN.

(Formato GDI-TIC-F041).

www.kribaingenieros.com
Diagonal 42ª No. 21 – 29 Telefax: 601 7389859 Móvil: 316 3146534
E-mail: gerencia@kribaingenieros.com
Bogotá, D.C.; Colombia

ACUERDO DE TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN

La **Secretaría Distrital de Gobierno / Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos** y la **Empresa KRIBA INGENIEROS LTDA** identificada con NIT **830.514.979-2,** con el fin de ejecutar las obligaciones contempladas en el contrato de 503 No. **2024**, cuyo objeto es: ***""PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, MODIFICACIÓN, ADECUACIÓN NORMATIVA, ASÍ COMO PARA REALIZAR EL TRAMITE Y OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN LA MODALIDAD DE RECONOCIMIENTO Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL PARA EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 74A No. 63 – 04 SEDE PRINCIPAL DE LA ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS".",*** con un plazo de ejecución de ***Nueve (9) Meses,*** contados a partir del **20/01/2025** hasta el **19/10/2025** y con garantía de cumplimiento con vigencia desde el **15/01/2025** hasta el **26/09/*2028***, hemos acordado celebrar el presente ACUERDO para la TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN, que se regirá conforme a las siguientes condiciones:

PROPIEDAD Y MANEJO DE LA INFORMACIÓN

1. La información obtenida por la **Empresa KRIBA INGENIEROS LTDA,** durante la ejecución de sus actividades es de propiedad y uso exclusivo de la **Secretaría Distrital de Gobierno / Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos.**

2. Toda la información suministrada o divulgada por la **Secretaría Distrital de Gobierno/ Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos**, en forma oral, escrita, o contenida en cualquier otro tipo de documento, archivo, o medio que pueda almacenar información, y que sea entregada a la **Empresa KRIBA INGENIEROS LTDA,** debe cumplir con diligenciamiento del Formato Acuerdo de confidencialidad - GDI-TIC-F020.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. La **Empresa KRIBA INGENIEROS LTDA** podrá usar la información única y exclusivamente en el desarrollo de las actividades necesarias para la ejecución de las obligaciones pactadas en el contrato **503 – 2024** y no podrá ser utilizada con propósitos diferentes.

2. La información que reciba por parte de **la Secretaría Distrital de Gobierno / Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos,** la **Empresa KRIBA INGENIEROS LTDA,** no podrá cederla, transmitirla o divulgarla a terceros sin el consentimiento previo de **la Secretaría Distrital de Gobierno/ Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos**.

3. Por lo tanto, la **Empresa KRIBA INGENIEROS LTDA** durante el periodo de uso de la información, a través del usuario ***XXXXXXX*** autorizado y al cual le fueron otorgados los privilegios de **XXXXXX** para acceso a la información de **XXXXX,** se compromete a darle el criterio profesional y ético de la información obtenida durante las actividades que se desarrollen en cumplimiento del contrato de **XXXXXX** y a brindar las garantías necesarias en relación con el manejo **CONFIDENCIAL** de la información.

4. En caso de que la **empresa KRIBA INGENIEROS LTDA** incumpla parcial o totalmente con las obligaciones mencionadas en el presente acuerdo de transferencia de información, será responsable de los daños y perjuicios que dicho incumplimiento llegare a ocasionar a **la Secretaría Distrital de Gobierno/ Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos**. Conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012, modificada por el Decreto Nacional 1377 de 2013.

5. **La empresa KRIBA INGENIEROS LTDA** está de acuerdo con que la información recibida o generada en la ejecución del contrato celebrado con **la Secretaría Distrital de Gobierno/ Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos** que tenga el carácter confidencial es y seguirá siendo de propiedad de la **Secretaría Distrital de Gobierno/ Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos** y el presente acuerdo no otorga de manera expresa o implícita derecho de propiedad intelectual o de propiedad alguna.

6. **La empresa KRIBA INGENIEROS LTDA** debe entregar la información obtenida de la **Secretaría Distrital de Gobierno/ Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos**, ya sea de forma escrita, digital, grabada o de forma tangible, durante los cinco (5) días hábiles siguientes a la terminación del contrato o con lo establecido contractualmente y debe ser eliminada de sus equipos o plataforma y entregar la evidencia de ello, para lo cual se designará un representante de **la empresa KRIBA INGENIEROS LTDA**.

7. La **empresa KRIBA INGENIEROS LTDA** se compromete con **la Secretaría Distrital de Gobierno / Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos** a garantizar que los equipos desde los cuales se va a realizar la consulta y la revisión de la información deben estar libres de virus, spyware, "gusanos" u otras amenazas de seguridad informática y que tienen debidamente instalado, configurado y actualizado el software antivirus y anti-spyware.

OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE

1. La **Secretaría Distrital de Gobierno/ Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos,** está obligada a tomar las medidas necesarias y conducentes para mantener como confidencial la información que le sea divulgada o transmitida por parte de la **empresa KRIBA INGENIEROS LTDA,** la cual es gestionada y administrada por empleados para que esta no sea divulgada a terceros en ninguna circunstancia.

El presente acuerdo, podrá ser modificado únicamente mediante el consentimiento expreso de las partes y del grupo de seguridad DTI, otorgado por escrito.

Por la Secretaría Distrital de Gobierno,

_____	_____
Director dependencia o Alcalde local	Designado del equipo de Seguridad de la Información de la SDG/FDL

Supervisor(a) del Contrato

Por Empresa KRIBA INGENIEROS LTDA

Representante Legal